

**LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL****CERTIFICA**

Verificadas las bases de datos, se observa que la sociedad Inversiones EJJ S.A.S., identificada con el NIT 900.736.321 - 3, propietaria del establecimiento de comercio Hotel Parque Del Sol, identificado con el RNT 42641, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el segundo trimestre del año 2014, efectuó los pagos de la mencionada contribución que se relacionan a continuación:

<b>AÑO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>VALOR</b>
2017	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 564.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 580.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 339.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 316.000
2018	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 285.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 400.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 392.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 475.000
2019	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 305.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 380.000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los (20) veinte días del mes de agosto de 2019.

**ESTEFANÍA BRICENO GÁRDENAS**

Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Fabian Pulido

Revisado por: Daniela Ardila